

JAIR DE FREITAS DE JESÚS

@jair_defreitas

jair_defreitas_1@hotmail.com

MENGUA LABORAL

(PUBLICADO EL 08-03-2015 EN EL NACIONAL ON LINE)

¡Más de un mes sin publicar en el portal La Patilla y mi columna dominical del diario El Nacional! Desde entonces distintas hipótesis han aparecido en la bandeja de entrada de mi correo, mensajes privados en redes sociales y sobretodo en textos al equipo celular. Confieso que algunas explicaciones han sido muy ocurrentes, pero todas desatinadas. Deseo aclarar que mi ausencia no guarda ninguna relación con aspectos económicos, profesionales, personales, ni de salud. Tampoco fueron vacaciones ni un ejercicio de higiene mental al estilo de Augusto Comte. Lo único que hoy puedo anticipar al respecto, es que cuando la carencia del Estado de Derecho toma dimensiones como las actuales, la línea entre la prudencia y la autocensura se hace tan fina que hasta parece invisible. En todo caso estoy de vuelta, listo para continuar aportando con mi análisis crítico a la construcción de la Venezuela grande que merece nuestro gentilicio, porque además creo que es nuestro deber ciudadano dejar en herencia un país mejor para las generaciones futuras, en mi caso, a mi amada hija Isabel.

Retomando mis acostumbrados análisis laborales tras treinta y tres días de ausencia forzosa, la pregunta no puede ser otra sino ¿qué ha ocurrido en ese tiempo? La respuesta es simple: han pasado muchas cosas, pero no ha cambiado nada. Por ejemplo: ajustaron el salario mínimo es verdad, sin embargo no es preciso hacer cuentas para concluir que, como siempre, es insuficiente. No hay duda que aquí ocurre lo opuesto al mito del Rey Midas y mientras asfixian las escasas fuentes de trabajo privadas sobrevivientes, los empresarios sólo piden una cosa: ¡Que los dejen trabajar en paz!

Advertí tiempo atrás que sostener el nivel de desempleo en un contexto económico como el actual dependería exclusivamente de la capacidad del Estado para continuar absorbiendo la fuerza de trabajo, toda vez que sin seguridad jurídica, respeto a la libertad económica y garantías a la propiedad privada no es posible la inversión de los particulares. Lejos de eso, un barril de crudo abollado, ineficientes políticas económicas y reestructuraciones del aparato público por recorte presupuestario, camuflan despidos públicos que ya no son simples amenazas latentes. Lo grave es que el boomerang de la tercerización viene de regreso directo a las manos de quien lo lanzó. En efecto, esta semana no fue la excepción cuando cooperativistas exigieron ser incluidos en VENPRECAR y lo propio ocurrió días atrás en la CVG, PDVSA y otras

empresas públicas ¿tiene el Estado capacidad para incorporarlos a sus nóminas? Sinceramente: lo dudo.

El escepticismo crece ante el estancamiento del SIMADI, el sector cementero está en las puertas de un nuevo conflicto laboral y lo propio ocurre con el sector de educación, salud, industrias básicas y automotriz. ¿Acaso no es verdad que el Sindicato de Trabajadores de la Universidad de Oriente espera la revisión del sistema de nóminas, o que los docentes del Estado Lara reclaman por un salario digno, o que FEDEUNEP espera un jugoso aumento salarial para el mes de abril, o que los trabajadores del Hospital Pérez Carreño están protestando por el cumplimiento de su Convención Colectiva, o que en Hidrocentro el Contrato Colectivo tiene ocho años de vencido, o que en DIANCA no homologan la convención colectiva depositada en mayo de 2014, o que los trabajadores del Ministerio de Vivienda protestaron a finales de febrero para que regularicen sus pagos y los beneficios que les corresponden, o que los jubilados de CORPOELEC siguen como la guayabera?

Francamente no se si es peor perlas por espejitos o petróleo por papel higiénico, pero estoy claro en que ninguna de esas fórmulas nos llevará a ser “un país potencia”. Sostener un proyecto político sin importar el costo para Venezuela, sólo acelera el huracán destructivo que estamos viviendo. Mientras tanto, nos aguarda el sincericidio parcial del aumento del precio de la gasolina, que extraoficialmente está pautado para finales de abril con el objeto de hacerlo coincidir con el pírrico y tradicional ajuste salarial del día del trabajador, el cual una vez más refrendará con excesiva y descortés puntualidad nuestra mengua laboral.